

Intolerancia

Disposición cultural que tiende al rechazo, en cualquiera de sus formas, de la diversidad sociocultural. Se asume como una actitud que propicia la restricción o el control del ejercicio de la autonomía de las personas en sus maneras de vivir, pensar o sentir. Sobre ellas se edifican ideologías (racismo, sexismo, neofascismo, etc.) que legitiman la exclusión y el rechazo a lo diferente.

Es todo comportamiento, forma de expresión o actitud, que viola o denigra los derechos del prójimo; o que invita a otros a violarlos o negarlos. Frecuentemente se presenta vinculada a manifestaciones de odio racial, nacional, sexual, que segregan o agreden o incitan a agredir a grupos, minorías o personas por el hecho de ser, pensar o actuar de modo diferente. Las manifestaciones de la intolerancia consagran como valor superior, no a las personas con sus propias y diversas identidades, sino a la propia identidad enfrentada a los demás. Fundamentadas en prejuicios que no son sino generalizaciones defectuosas e inflexibles, van vinculadas a sentimientos heterófobos que excluyen, rechazan y conciben como inferior a lo distinto.